



1.4.1 Gerencia de Procesos Contenciosos

Objetivo:

Representar legalmente al Fideicomiso en los pleitos y cobranzas, así como atender la revisión de los contratos en los que interviene el Fideicomiso, con el fin de que se cumplan con los requerimientos normativos.

Funciones:

1. Representar legalmente a la Institución ante cualquier dependencia, organismo o autoridad judicial, administrativa o del trabajo, sean locales o federales, como mandatario general para pleitos y cobranzas;
2. Ejercer toda clase de derechos y acciones ante cualquier autoridad judicial, administrativa o del trabajo, sean éstas locales o federales, atendiendo a las políticas dictadas por la Subdirección Jurídica;
3. Autorizar las denuncias o querellas como parte ofendida, así como otorgar el perdón legal en los casos que procedan; y constituirse en coadyuvante del ministerio público solicitando el ejercicio de las acciones que procedan;
4. Atender los asuntos encomendados para la recuperación de cartera en la vía judicial en forma directa o mediante despachos externos;
5. Verificar la elaboración de los dictámenes y estudios jurídicos, así como firmarlos y autorizarlos, por ser necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución;
6. Elaborar o encargar a los despachos externos, los dictámenes derivados de propuestas de pago de acreditados a presentarse ante las instancias de decisión de este Fideicomiso;
7. Asesorar a las diversas áreas del Fideicomiso sobre asuntos legales de trabajo e interpretación de normas, cuando de manera expresa el área que requiera el asesoramiento, así lo manifieste.
8. Integrar los indicadores estratégicos en materia de recuperación de cartera, para su presentación a los órganos de decisión;
9. Brindar asesoría en la emisión de la normatividad interna a las diversas áreas del Fideicomiso;
10. Interpretar disposiciones normativas en materia crediticia, cuando sea solicitado de manera expresa por las distintas áreas del Fideicomiso, con el fin de mantener la continuidad del proceso.
11. Emitir opiniones o propuestas de reformas a los documentos normativos de la Institución;
12. Brindar el apoyo jurídico a las áreas del Fideicomiso para procurar la legalidad en el desarrollo de sus actividades.